

ACTA DE ACUERDOS ADOPTADOS EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO ORDINARIO
CELEBRADO EL DÍA 16 DE MARZO DE 2021

En Granada, a las 9:30 del día 16 de marzo de 2021, bajo la presidencia de la Directora del Departamento de Psicología Social, Dña. María del Carmen Aguilar Luzón, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, el Consejo de Departamento, por videoconferencia en el enlace <https://meet.google.com/sry-wvvn-tge>, con la presencia de los miembros que se indican en el Anexo 1.

Han excusado su ausencia la profesora Susana Puertas Valdeiglesias y los profesores Guillermo Byrd Willis Sánchez y Jerónimo Barranco Navarro.

ACUERDOS

1.- Informe de la Dirección.

La Directora informó, entre otros, de los siguientes asuntos:

- Agradecer a la Dirección anterior, al Profesor. Miguel Moya Morales y a la Profesora Josefa Ruíz Romero su colaboración en el proceso de adaptación a su nuevo cargo como Directora del Departamento.
- Proponer el nombramiento como Subdirector del Departamento al profesor Guillermo Byrd Willis Sánchez.
- Informar que se enviará a todo el profesorado del Departamento un mensaje con un documento compartido en drive para recoger todos los cambios previsibles en la organización docente del curso 2021-22.
- Próxima reunión de los Directores de departamentos con la Rectora para tratar sobre la posibilidad de volver a la modalidad de clases presenciales a vuelta de semana santa. Se informará a todo el profesorado de la decisión tomada en esta reunión.

2. Aprobación de Actas Anteriores

Se aprueban por asentimiento

3.- Aprobación de cambios acontecidos en la Ordenación Docente 2020/2021.

Por un lado, el profesor Óscar Iborra Martínez continuará sustituyendo a la profesora Susana Puertas Valdeiglesias, de baja médica, en el segundo cuatrimestre.

Por otro lado, la profesora Inmaculada Valor Segura asume 2 créditos de la coordinación del Máster de Psicología de la Intervención Social.

Código Seguro de verificación:1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN AGUILAR LUZÓN (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==	PÁGINA 1/6
 1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==			

Los dos cambios se aprueban por asentimiento.

4.- Renovación de la Composición de la Junta de Dirección del Departamento.

La Directora señala el Artículo 22. Junta de Dirección del Departamento y su composición, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Psicología Social, y da la palabra a la Secretaria que recuerda –leyendo textualmente- que *la Junta estará integrada por la Directora, la Secretaria, el Subdirector y las personas responsables de las secciones departamentales, si las hubiere, como miembros natos, y por dos representantes del profesorado a tiempo completo de cada ámbito del conocimiento, un miembro del estudiantado y un miembro del personal de administración y servicios elegidos por el Consejo de Departamento.*

Se proponen Susana Puertas Valdeiglesias y Emilio Sánchez Santa-Bárbara como representantes del profesorado, Carmen García Vegazo, como representante del estudiantado y Sonia Sánchez Puertollano como representante del personal de administración y servicios.

Al no presentarse más candidaturas, queda constituida la Junta de Dirección por mayoría, con una abstención.

5.-Aprobación, si procede, de la Renovación de las Comisiones Permanentes del Consejo de Departamento:

La Directora especifica que la Comisión de Igualdad, aunque está constituida y funciona, no está recogida en el actual Reglamento de Régimen Interno del Departamento, por lo que propone ser considerada como una Comisión no Permanente y, tras una remodelación de este Reglamento, que pase, junto con otras Comisiones no Permanentes propuestas en el punto siguiente, a Comisiones Permanentes, con la posibilidad de reagrupar algunas de estas Comisiones. Sobre esto último también se pronuncia el profesor Miguel Moya Morales y la profesora Soledad de Lemus Martín a favor de modificar el Reglamento y, en concreto, las Comisiones.

-Comisión de Docencia.

Comienza la renovación y/o elección de la Comisión de Docencia, y la Directora da la palabra a la Secretaria que recuerda –y lee textualmente- que *La Comisión de Docencia estará compuesta por el Director del Departamento, como miembro nato, que la preside, y por dos miembros del profesorado y uno del estudiantado.*

Se proponen Mónica Romero Sánchez, Josefa Ruiz Romero y/o Alba Moya Garófano (lo decidirán más adelante) como representantes del profesorado. No se propone nadie como representante del alumnado.

Código Seguro de verificación:1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN AGUILAR LUZÓN (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	30/04/2021
	MARÍA PILAR DÍAZ CONDE		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==	PÁGINA 2/6
 1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==			

Antes de continuar con la renovación y/o elección de las siguientes Comisiones, la profesora Soledad de Lemus Martín solicita recordar las funciones que corresponden a las diferentes Comisiones. La secretaria comparte pantalla y presenta, para cada Comisión, las funciones que le corresponde.

-Comisión de Investigación.

Se continúa con la renovación y/o elección de la Comisión de Investigación, y la Directora da la palabra a la Secretaria que recuerda –y lee textualmente- que estará compuesta por *la Directora del Departamento, como miembro nato, que la preside, por dos miembros del profesorado y por un alumno de tercer ciclo.*

Se proponen Soledad de Lemus Martín y Eva Moreno Bella como representantes del profesorado. No se propone nadie como representante del alumnado.

En este caso, el profesor Miguel Moya Morales recuerda que el Departamento ya no cuenta con alumnado de tercer ciclo, por lo que en representación del alumnado puede presentarse un alumno/a de grado.

-Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura.

En tercer lugar se sigue con la renovación y/o elección de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura y la Directora da la palabra a la Secretaria que recuerda –y lee textualmente- que estará compuesta por *la Directora del Departamento, como miembro nato, que la preside, por dos miembros del profesorado, por un alumno y por un miembro del personal de administración y servicios.*

Se propone Sonia Sánchez Puertollano como representante del personal de administración y servicios. No se propone nadie como representante del profesorado y alumnado.

-Comisión de Actividades Culturales (Comisión de Actividades Formativas y Culturales)

En cuarto lugar se realiza la renovación y/o elección de la Comisión de Actividades Culturales (que pasará a llamarse Comisión de Actividades Formativas y Culturales) y la Directora da la palabra a la Secretaria que recuerda –y lee textualmente- que estará compuesta por *la Directora del Departamento, como miembro nato, que la preside, por dos miembros del profesorado, por un alumno y por un miembro del personal de administración y servicios.*

Se proponen Óscar Ibarra Martínez y Rocío Martínez Gutiérrez como representantes del profesorado, Sonia Sánchez Puertollano como representante del personal de administración y servicios. No se propone nadie como representante del alumnado.

Código Seguro de verificación:1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN AGUILAR LUZÓN (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	30/04/2021
	MARÍA PILAR DÍAZ CONDE		
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==	PÁGINA 3/6



1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==

El profesor Francisco Díaz Bretones señala que en esta sesión se constituyen las Comisiones pero se pueden ir cubriendo las diferentes vacantes en cada una de ellas más adelante.

La alumna Carmen García Vegazo se compromete a comunicar al resto del alumnado que forman parte del Consejo las vacantes en las diferentes Comisiones.

6.- Debate y aprobación, si procede, de la Propuesta de la Dirección sobre la formación de nuevas Comisiones no Permanentes (con carácter temporal) del Consejo de Departamento:

-Comisión de Igualdad e Inclusión

A propuesta de la Dirección esta Comisión estaría compuesta por la Directora del Departamento, que la preside, y la Secretaria, como miembros natos, por tres miembros del profesorado y por un estudiante.

Se proponen Antonio Herrera Enríquez, Raquel Lara Moreno y María Dolores Sánchez Hernández como representantes del profesorado. No se propone nadie como representante del alumnado.

-Comisión Contrato-Programa

A propuesta de la Dirección esta Comisión estaría compuesta por la Directora del Departamento, que la preside, y la Secretaria, como miembros natos, por tres miembros del profesorado, por un estudiante y por un miembro del personal de administración y servicios.

Se proponen Guillermo Byrd Willis y Josefa Ruiz Romero como representantes del profesorado, Sonia Sánchez Puertollano como representante del personal de administración y servicios. No se propone nadie como representante del alumnado.

-Comisión de Comunicación

A propuesta de la Dirección esta Comisión estaría compuesta por la Directora del Departamento, que la preside, y la Secretaria, como miembros natos, por dos miembros del profesorado y por tres estudiantes.

Se propone Óscar Ibarra Martínez como representante del profesorado. No se propone nadie como representante del alumnado.

7.- Elección y Aprobación de los miembros que componen las Comisiones Permanentes y no Permanentes del Consejo de Departamento.

Se aprueba la elección de los miembros que componen las Comisiones Permanentes y no Permanentes del Consejo de Departamento por asentimiento.

Código Seguro de verificación:1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN AGUILAR LUZÓN (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==	PÁGINA 4/6



1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==

8.- Aprobación, si procede, de los Gastos departamentales del año 2020

Se aprueban los gastos departamentales del año 2020 por asentimiento.

9.- Debate y aprobación, si procede, del Presupuesto del departamento para el año 2021

Una vez presentada la previsión de gastos del Departamento para el año 2021, se especifica que falta por añadir el ingreso correspondiente del Contrato-Programa y que puede suponer un incremento de 4000 euros.

La profesora Josefa Ruiz Romero propone incrementar la partida a “Ayudas a actividades culturales”. Apoyan esta propuesta las profesoras Soledad de Lemus Martín, Rosa Rodríguez Bailón y Rocío Martínez Gutiérrez. Se decide aumentar esta partida a 1.200 euros a cambio de reducir la partida en “Gastos diversos” a 7.700 euros.

Se debate sobre la partida dirigida a Investigación (individual). En concreto, el debate giró en torno a los siguientes temas:

- Posibilidad de desplazar dinero de una partida a otra si es conveniente.
- Proponer 500 euros a cada uno/a y hacer un reajuste de gastos si es necesario
- Hacer un balance de gasto individual y hacer llegar a la dirección
- La no obligación por parte del Departamento de financiar (parte) de la investigación de sus miembros.
- Buscar otras alternativas económicas de financiación para la investigación y hacerlas llegar a través de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura.
- Posibilidad de que el personal FPU pueda contar con esta partida individual.

Tras el debate se decide dejar como asignación individual la cantidad de 400 euros con la posibilidad de compartir entre compañeros/as y hacer reajustes en función del remanente. La Dirección se compromete a hacer una revisión del gasto en junio y compartirlo con los miembros del Consejo.

Con las modificaciones señaladas, se aprueba el presupuesto del departamento para el año 2021 por asentimiento.

10.- Debate y aprobación, si procede, de solicitudes departamentales a presentar en la Convocatoria del XXIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica

La directora agradece, por un lado, la solicitud presentada por la profesora Rosa Rodríguez Bailón y por otro, la solicitud presentada por el profesor Francisco Díaz Bretones.

Sin embargo, se propone presentar una única solicitud por parte del Departamento; en este caso, partiendo de la propuesta de la profesora Rosa Rodríguez Bailón y de manera que, además de lo que ya solicita, el resto del profesorado del departamento pueda añadir nuevas

Código Seguro de verificación:1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN AGUILAR LUZÓN (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)	FECHA	30/04/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==	PÁGINA 5/6


1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==

herramientas para apoyar la docencia práctica y hasta un máximo de 25.000 euros, siempre y cuando todo lo solicitado redunde en beneficio de todo el profesorado del departamento.

Por su parte, la solicitud presentada por el profesor Francisco Díaz Bretones, y en calidad de Decano de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, lo hace a modo de informar al Departamento de Psicología Social y del que forma parte.

La Directora agradece al profesor Francisco Díaz Bretones, en representación de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos, haber hecho partícipe al departamento informando sobre esta petición y propone que se apoye esta solicitud.

Las dos solicitudes a presentar en la Convocatoria del XXIX Programa de Apoyo a la Docencia Práctica, una a propuesta del departamento, y otra a propuesta de la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos y con el apoyo del departamento, se aprueban por asentimiento.

La profesora Josefa Ruiz Romero también propone que, además de pedir licencias para determinados programas, éstas vengan acompañadas de formación para el profesorado.

11.- Sugerencias, comentarios y preguntas.

El profesor Francisco Díaz Bretones señala que el logo del departamento de Psicología Social no está registrado. Asimismo propone aprovechar la formación que tiene algunos profesores/as del Departamento en diferentes software para formar al resto del profesorado

La Directora propone trabajar en la imagen corporativa del Departamento y apoya la idea de aprovechar y compartir la formación entre los profesores y profesoras del departamento.

Sin más intervenciones, ni asuntos que tratar, la Sra. Directora agradece la asistencia y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 12:04 del día que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Departamento.

Fdo. La Secretaria del departamento

Vº Bº de la Directora del Departamento

María Pilar Díaz Conde

Mari Carmen Aguilar Luzón

Código Seguro de verificación:1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARÍA DEL CARMEN AGUILAR LUZÓN (DIRECTORA DE DEPARTAMENTO)		FECHA	30/04/2021
	MARÍA PILAR DÍAZ CONDE			
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==	PÁGINA	6/6



1gefjWyRE6/GNUgqDRod6A==